

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

Arauca, (Arauca) a los catorce (14) días del mes de junio de 2022, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes los documentos aportados por el testigo CARLOS MARIO RESTREPO CASTRO, visibles a folios 25 a 33 y 34 a 122 cdno ppal N° 3, conforme a lo ordenado en la audiencia del 9 de junio de 2022, por el término de cinco (5) días, para que si lo desean se pronuncien sobre sus contenidos.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	OBSERVACIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL. 2020-00110-00.	NEPSA DEL QUINDÍO – EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA – EMAAR S.A. E.S.P.	15/06/2022	22/06/2022	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL TESTIGO CARLOS MARIO RESTREPO CASTRO (fls 25 a 33 cdno ppal N° 3).
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL. 2020-00110-00.	NEPSA DEL QUINDÍO – EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA – EMAAR S.A. E.S.P.	15/06/2022	22/06/2022	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL TESTIGO CARLOS MARIO RESTREPO CASTRO (fls 34 a 122 cdno ppal N° 3).

Se desfija a la hora de las cinco (5:00) de la tarde del día catorce (14) de junio de 2022.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria